

PROGRAMA DE PROTECCIÓN CONTRA EL DESALOJO

LA FUNDACIÓN HISPANA DEL ÁREA DE FRESNO EN COLABORACIÓN CON LA CIUDAD DE FRESNO CONTINUARÁN APOYANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS PEQUEÑOS NEGOCIOS IMPACTADOS POR EL COVID-19 A TRAVÉS DE SUBSIDIOS DESTINADOS A AQUELLOS EN RIESGO DE DESALOJO.

FRESNOAHF.ORG/ARPA-GRANTS



DISTRIBUCIÓN DE SUBSIDIOS DESDE

\$1,000 - \$7,000

El criterio de elegibilidad dependerá directamente de la deuda del aspirante.

Los criterios serán los siguientes:

- Estar ubicado y operar en la ciudad de Fresno.
- Haber sido impactado directamente por el COVID-19 después del 3 de marzo del 2021.
- Tener todo en regla con la ciudad de Fresno.
- Tener 10 o menos empleados.

Se le dará prioridad a aquellos pequeños negocios manejados por minorías que operan en la ciudad de Fresno.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA SER ELEGIBLE

- Tener un contrato de arrendamiento vigente.
- Tener una licencia de negocios activa.
- Tener una orden de desalojo después del 3 de marzo del 2021.
- Tener un aviso de término de servicios básicos después del 3 de marzo del 2021.
- Tener facturas vencidas después del 3 de marzo del 2021.

Los subsidios serán entregados conforme vayan llegando las solicitudes en orden de lista, hasta que el presupuesto destinado se agote.

APLICA AHORA
FRESNOAHF.ORG/ARPA-GRANTS



CITYGRANTS@FRESNOBH.ORG



(559) 222-8705

CIERRE DE INSCRIPCIONES:
20 DE MARZO 2023